



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Máster Universitario en Educación del Carácter y Educación
Emocional

Propuesta de intervención sobre el ciberacoso en el aula de 6º de primaria

Trabajo fin de estudio presentado por:	Andrea Serrano Jareño
Tipo de trabajo:	Propuesta de intervención
Tesaurus:	1.7.4. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
Director/a:	Mónica Macía Bordalba
Fecha:	19/07/2023

Resumen

En la actualidad, los casos de acoso cibernético son cada vez más comunes, especialmente entre los más pequeños, y las consecuencias que pueden tener son muy graves. Por lo tanto, es importante brindar conocimientos sobre este tema.

Este Trabajo Fin de Máster es una propuesta de intervención para la prevención del ciberacoso en un aula de 6º de Educación Primaria, la cual se basa en qué es el acoso cibernético, los tipos que existen, sus consecuencias y factores, y otros programas o estudios que se han llevado a cabo en el tiempo. Asimismo, se ha diseñado una intervención formada por diez sesiones, con diferentes actividades en las que enfatiza una metodología participativa y reflexiva. En ellas participan los estudiantes, el docente y las familias.

Para finalizar, la propuesta persigue prevenir el ciberacoso a través de tareas que conllevan a la reflexión, como el debate o juegos de rol, hábitos del buen uso de internet y el conocimiento de los riesgos de las nuevas tecnologías.

Palabras clave: ciberacoso, prevención, educación primaria, redes sociales, internet.

Abstract

Nowadays, cyberbullying is becoming more and more common, especially among children, and the consequences can be very serious. It is therefore important to provide knowledge on this issue.

This Master's Thesis is an intervention proposal for the prevention of cyberbullying in a 6th grade Primary School classroom, which is based on what cyberbullying is, the types that exist, its consequences and factors, and other programmes or studies that have been carried out over time. Likewise, an intervention has been designed consisting of ten sessions, with different activities in which a participatory and reflective methodology is emphasised. The students, the teacher and the families take part in them.

Finally, the proposal aims to prevent cyberbullying through tasks that lead to reflection, such as debate or role-playing games, habits of good internet use and knowledge of the risks of new technologies.

Keywords: cyberbullyng, prevention, primary education, social networking, internet.

Índice de contenidos

1.	Introducción	7
1.1.	Justificación de la temática	8
1.2.	Planteamiento del problema	9
1.3.	Objetivos	10
1.3.1.	Objetivo general	10
1.3.2.	Objetivos específicos	10
2.	Marco teórico.....	11
2.1.	El ciberacoso	11
2.1.1.	Definición de ciberacoso.....	11
2.1.2.	Características del ciberacoso	12
2.1.3.	Consecuencias y factores del ciberacoso	13
2.1.4.	Tipos de ciberacoso	14
2.2.	Estudios y programas sobre el ciberacoso.....	16
2.2.1.	Programas para el ciberacoso	19
2.3.	Acciones para la prevención y mejora del ciberacoso.....	22
2.3.1.	Las emociones.....	22
2.3.2.	La importancia de las familias	24
3.	Propuesta de intervención.....	26
3.1.	Justificación de la propuesta de intervención	26
3.2.	Contextualización de la propuesta	26
3.3.	Diseño de la propuesta	27
3.3.1.	Objetivos	27
3.3.2.	Metodología que se va a utilizar en las sesiones de intervención	28
3.3.3.	Desarrollo de la propuesta de intervención	30

3.3.4.	Temporalización: cronograma.....	39
3.3.5.	Recursos necesarios para implementar la intervención	40
3.4.	Diseño de la evaluación de la propuesta de intervención	41
3.4.1.	Evaluación de la intervención.....	44
4.	Conclusiones.....	46
5.	Limitaciones y prospectiva.....	48
5.1.	Limitaciones	48
5.2.	Prospectiva.....	49
6.	Referencias bibliográficas	50
7.	Anexos.....	60
	Anexo 1.	60
	Anexo 2	61
	Anexo 3	62
	Anexo 4	64
	Anexo 5	65
	Anexo 6	68

Índice de tablas

Tabla 1. Metodología que se lleva a cabo en las sesiones de la intervención.	28
Tabla 2. Sesión 1: película “Cyberbully”.	30
Tabla 3. Sesión 2: ¿Qué observamos en la película?	31
Tabla 4. Sesión 3: La telaraña.	32
Tabla 5. Sesión 4: Debatimos.....	33
Tabla 6. Sesión 5: ¿Cuál es cuál?.....	34
Tabla 7. Sesión 6: Máscaras oscuras.....	35
Tabla 8. Sesión 7: Teatro modificador.....	36
Tabla 9. Sesión 8: Cartas sobre la privacidad.	37
Tabla 10. Sesión 9: Control parental.....	38
Tabla 11. Sesión 10: Enseñamos a nuestro futuro.	39
Tabla 12. Cronograma.....	40
Tabla 13. Diseño de la evaluación.	41
Tabla 14. Rúbrica de evaluación de la intervención.....	44
Tabla 15. Ficha de película.....	60
Tabla 16. Hoja de control para la recogida de datos de la observación del alumnado.	62
Tabla 17. Hoja de control para la recogida de datos de la observación para familias.....	64

1. INTRODUCCIÓN

Con el tiempo, el cambio tecnológico ha llevado a cambios fundamentales en las maneras de organización social y en la forma en que participamos en las actividades laborales, el entretenimiento, la comunicación y, lo que es más importante, la forma en que aprendemos y comunicamos el conocimiento (Vizcaíno, 2012).

El aumento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), fundamentalmente Internet, y concretamente sus aplicaciones dinámicas como las redes sociales, ha supuesto una revolución social que ofrece muy buenas oportunidades educativas, sociales y recreativas, pero que afecta a los más pequeños y provoca graves problemas, como el ciberbullying o ciberacoso. Este término de ciberacoso trata del uso de las TIC como plataforma para un comportamiento hostil, deliberado y repetitivo por parte de individuos o grupos para dañar a otros (Ortega et al., 2008). Este problema se ve agravado por la facilidad de uso de varios medios como el correo electrónico, el chat e incluso las redes sociales. Asimismo, algunos niños/as consideran que las redes sociales son la manera más importante de interacción social, y su utilización hace que la mayor parte de su vida social y desarrollo emocional se desarrolle en este nuevo espacio relacional. Sin embargo, tienen una autorregulación limitada, son vulnerables a la presión de los compañeros y están en riesgo cuando navegan y experimentan dentro de ellas (McBride, 2011). Esto significa que los padres deben enfrentar nuevos desafíos asociados con la socialización de sus hijos (Romero-Ruiz et al., 2016).

Debido a ello, este trabajo presenta una propuesta de intervención para la prevención del ciberacoso en las aulas, concretamente en el aula de 6º de Educación Primaria, ya que las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación han creado nuevas formas de intimidación y de acoso más frecuente en las aulas (Buelga et al., 2010). Esto conduce a un comportamiento agresivo y decidido, que a menudo se repite con el tiempo con el uso de dispositivos electrónicos en víctimas que no se pueden defender de fácil manera (Smith et al., 2008). Por ello, se considera importante la formación tanto en el uso de Internet y las redes sociales como en el desarrollo de habilidades personales y sociales básicas en las relaciones interpersonales.

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA TEMÁTICA

Desde 2010, el uso de los teléfonos móviles ha aumentado muy rápidamente, especialmente entre los más jóvenes. Esto se confirma en un estudio realizado por Bringué y Sábada (2011), con una edad de inicio de ocho años (55% comienzan entre los 8 y 11 años). Este incremento de dispositivos como los móviles, Tablet u otro tipo de pantallas, ha supuesto la adopción de nuevas pautas de comportamiento que afectan especialmente a las relaciones con personas y familiares (Martínez de Morentin et al., 2014).

De hecho, en los últimos años, las redes sociales se han consolidado como el principal medio de comunicación en el comportamiento humano, brindando a las personas la oportunidad de interactuar en línea y establecer amistades, intereses, actividades conjuntas y relaciones dinámicas y comunicativas basadas en intereses. Asimismo, se consideran una herramienta social que conecta a amigos, trabajadores, estudiantes y residentes cercanos. (Hernández et al., 2017).

Ahora bien, a pesar de los beneficios de las redes sociales, estas también esconden un lado oscuro. En este sentido, Finkelhor et al., (2000) que realizaron uno de los primeros estudios sobre este tema en Estados Unidos, concluyeron que el 6% de los adolescentes de 11 a 17 años han experimentado acoso en línea.

Como se ha mencionado anteriormente, factores como las relaciones con los demás (Rial et al., 2014), el bajo rendimiento académico y las dificultades de sueño (Muñoz-Miralles et al., 2014) y la identidad (Ruiz et al., 2016) se ven afectados por el problema del ciberacoso.

Cabe destacar, que, en relación con el ciberacoso, en él se observan dos modalidades: uno actúa como refuerzo del acoso ya ocurrido y el otro es un acoso entre iguales sin precedentes a través de las TIC y las redes sociales (Hernández y Solano, 2007). En la primera, el ciberacoso se considera un acoso más avanzado, ya que los recursos tecnológicos se están utilizando para perpetuar la intimidación a medida que las nuevas tecnologías hacen que la intimidación tradicional sea menos atractiva. En este caso, es fácil identificar al atacante, ya que coincide con la persona que ha acosado personalmente. En la segunda, es el acoso entre pares sin precedentes, donde las víctimas son acosadas en Internet sin motivo alguno. En algunos casos, los atacantes intentan acabar con el ciclo del ciberacoso conociendo personalmente a la

víctima (Montoro y Ballesteros, 2016). Más adelante podremos conocer de manera más profunda otros tipos y características del ciberacoso.

Por lo tanto, la elección de este tema se debe a que, a día de hoy, cada vez se tienen teléfonos móviles a más temprana edad, y el ciberacoso es uno de los problemas que más preocupa en la sociedad, ya que ha tenido un gran impacto social. Las investigaciones que se han llevado a cabo a lo largo del tiempo (se pueden consultar en el apartado siguiente), identifican consistentemente sus consecuencias en la salud emocional de los más jóvenes. Esto se debe a que sus efectos psicológicos son similares a los de la agresión convencional. La disminución de la autoestima y del bienestar psicológico, el aislamiento social (porque las víctimas experimentan no ser aceptadas entre sus iguales), el bajo rendimiento académico, la negación de la vida escolar, entre otros, (Ferro, 2013; Perren et al., 2010) son consecuencias del acoso escolar. Por ello, es importante conocer cómo inciden las conductas de ciberacoso en el desarrollo psicosocial de los jóvenes para poder implementar estrategias de prevención e intervención adecuadas (Alonso y Romero, 2020).

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La literatura científica ha identificado el ciberacoso como una forma relativamente nueva de agresión relacional que utiliza nuevas tecnologías como los móviles o Internet. Este problema se produce de diferentes maneras como enviar mensajes abusivos, irrespetuosos o amenazantes, difundir rumores, divulgar información personal, publicar fotos confidenciales... (Menesini et al., 2012; Smith et al., 2008).

Las soluciones que se han tomado sobre dicho problema son varias. La asociación "Child Internet Safety Strategy" desarrolló un plan de regulación efectivo del uso de Internet a fin de promover la transparencia y brindar a las familias las herramientas para controlar la seguridad de sus hijos en la red. Además, varios sitios web han firmado acuerdos públicos que prometen eliminar el contenido ofensivo publicado en sus dominios (Byron, 2008). También, se han formado grandes programas para la formación general de niños y jóvenes sobre la seguridad en Internet que se emplean en los centros escolares. Algunos ejemplos de estos programas son el "programa ConRed" (Ortega et al., 2013), el "programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad" (Gallardo y García, 1996), el "programa de desarrollo social y afectivo en el aula" (Trianes y Muñoz, 1994-1997), o el "programa convivir

es vivir” (Carbonell-Fernández et al., 1999). Todos ellos, que se encuentran desarrollados a continuación en el apartado del marco teórico ayudan a crear conciencia sobre el ciberacoso. Sin embargo, a día de hoy no se ha podido erradicar este problema en la sociedad y aumentan los casos con el paso del tiempo, ya que los propios jóvenes son pesimistas sobre la posibilidad de prevenirlo o eliminarlo (Smith et al., 2008).

Debido a ello, la presente propuesta se basa en llevar a cabo una intervención que nos ayude a prevenir este problema, haciendo partícipes a los alumnos y también a las familias del centro. Y es que, a través de valores como la empatía y el respeto, si se trabajan día a día con los discentes desarrollando una buena educación moral, se pueden prevenir muchas de las conductas de acoso escolar (Avilés, 2013). Además, es importante aplicarla en el aula porque cada vez es más frecuente observar a discentes con baja autoestima y aislamiento social (Ferro, 2013).

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

- Diseñar una propuesta de intervención educativa para la prevención del ciberacoso en un aula de 6º de Educación Primaria.

1.3.2. Objetivos específicos

- Describir el concepto de ciberacoso.
- Conocer las consecuencias del ciberacoso en la escuela.
- Mostrar las características del ciberacoso.
- Diseñar las sesiones de una propuesta de intervención para la prevención del ciberacoso en 6º de primaria.
- Plantear la evaluación de los objetivos de la propuesta de intervención sobre la prevención del ciberacoso.

2. MARCO TEÓRICO

Para comprender de manera óptima la siguiente propuesta de intervención, es importante desarrollar el tema tratado, concretamente, el ciberacoso, así como sus datos más relevantes que se presentan a continuación.

Para llevar a cabo este apartado, se ha realizado una búsqueda exhaustiva de información en artículos y libros por diferentes medios de Internet. Algunos de ellos son Google Scholar, Dialnet, SciELO (biblioteca científica electrónica en línea), WorldWideScience.org y Springer link; además de los que proporciona la biblioteca UNIR. Los artículos que se han elegido son los más importantes con mayor relevancia y aquellos autores que han conseguido más reputación tratando el tema elegido.

Seguidamente, se va a definir qué es el ciberacoso, sus características, las consecuencias que provoca y sus factores. Además de conocer los tipos de ciberacoso que existen hoy en día y los estudios que se encuentran sobre este problema.

2.1. EL CIBERACOSO

2.1.1. Definición de ciberacoso

El concepto de ciberacoso ha sido investigado por numerosos autores, tiene un conjunto de características y factores que lo distinguen del acoso tradicional, siendo a veces más perjudicial. Por esta razón, a lo largo del tiempo se han desarrollado diferentes programas para intentar prevenir este problema que es más común hoy en día.

En primer lugar, es necesaria conocer la definición de acoso. Es una forma de violencia entre compañeros que ocurre con más frecuencia en la escuela. Este fenómeno se conoce con diferentes términos: acoso escolar, bullying o violencia entre iguales. La definición más utilizada es la de Olweus (1983): “un estudiante es acosado o victimizado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes sin capacidad para defenderse” (p. 358). Las causas de este problema son diversas y complicadas, dado que en la sociedad hay elementos que pueden aumentar el riesgo de violencia como la exclusión social o la exposición a la misma a través de los medios de comunicación (Armero et al., 2011). Debido a esta gran exposición en Internet y en redes sociales que tienen los más jóvenes a día de hoy, surge el ciberacoso.

En los últimos años, el ciberacoso ha sido reconocido como un problema de salud pública que altera especialmente a los más pequeños y que puede tener importantes consecuencias psicosociales y clínicas tanto para las cibervíctimas como para los ciberacosadores. Así, actualmente el ciberacoso es un nuevo tipo de conducta antisocial en el contexto de la comunicación online (Alonso y Romero, 2020).

Como antecedente de este fenómeno, cabe señalar que cuando se comenzó a estudiar este concepto, se identificó el ciberacoso como acoso online en la literatura científica y se analizó su riesgo para los jóvenes en Internet. Entre todos los peligros existentes, destacaron las grandes amenazas y la violencia. De este modo, a finales del 2006, el equipo de Peter K. Smith presentó su investigación en el Congreso de la Sociedad de Psicólogos Londinenses, exponiendo la información inicial nombrándola como ciberacoso o cyberbullying (Ortega, 2010).

Concretamente, el término de ciberacoso se define como el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación como plataforma para llevar a cabo acciones deliberadas, discrepantes y repetitivas por parte de individuos o de grupos para dañar a otros que no se pueden defender fácilmente, a través de medios como el teléfono móvil, las redes sociales, el correo electrónico, las videoconsolas online, etc. (Avilés et. al, 2012; Ortega et al., 2008; Smith y Shu, 2000).

Sin embargo, algunos autores establecen que no se considera cyberbullying o ciberacoso si es participe algún adulto en el maltrato entre menores (Aftab, 2010 y Tully, 2007, citados en Kraft y Wrang, 2009).

2.1.2. Características del ciberacoso

Según Campbell (2005) el uso de las comunicaciones electrónicas para realizar ataques hace que este tipo de acoso tenga unas peculiaridades propias y distintas al acoso tradicional. Cabe destacar que, los agresores tienen que tener grandes conocimientos sobre Internet para llevar la acción de forma óptima, intentando anular sus consecuencias o ser destapado. Asimismo, la mayoría de veces, intentan involucrar a otras personas para que molesten a la víctima o que ocurra una falsa acusación. Además, la relación con la víctima no tiene por qué ser física (Ferro, 2013).

En cuanto a las características de este tipo de acoso, por un lado, nos encontramos el anonimato del agresor. Es decir, hay posibilidad de que las víctimas nunca conozcan a sus agresores, ya que la mayoría de veces, se usan nombres falsos o pseudónimos. De hecho, ocultar la identidad hace más fácil la agresión, aumentando la indefensión de la víctima, intentando conseguir el objetivo de incitar al odio, el racismo, la violencia, entre otros (Ibarra, 2013; Monks et al., 2009; Ortega et al., 2013; Smith, 2006).

Por otro lado, la agresión puede suceder en cualquier lugar y momento. Esto conlleva a la dificultad para olvidarlo o desconectarse de la situación, ya que los canales de comunicación la mayoría de veces se encuentran abiertos (Ortega et al., 2013). Además, la agresión puede ser observada una cifra infinita de veces, ya que se puede difundir muy rápidamente por un gran número de personas de todo tipo, y a su vez, difundirla a otros espectadores (Bickham y Rich, 2009; Huesmann, 2007; Ortega et al., 2013).

Según Reyna-Villasmil (2018) el género también se ve involucrado en el ciberacoso, ya que numerosos estudios han demostrado que las mujeres tienen más probabilidades de sufrir este acto que los hombres. Asimismo, las mujeres son más vulnerables a las amenazas de correo electrónico, o a invitaciones sexuales inapropiadas en redes sociales.

2.1.3. Consecuencias y factores del ciberacoso

Un gran número de estudios e investigaciones (Garaigordobil, 2013) recogen que el ciberacoso produce grandes efectos significativos académicos, psicosociales y emocionales. Estas consecuencias entre iguales tienen efectos negativos para todos los involucrados, aunque la víctima recibirá el mayor daño. Asimismo, el agresor y sus aliados, sufrirán hábitos negativos que tendrán una gran repercusión en su salud mental. No obstante, los efectos a largo plazo del ciberacoso son muy perjudiciales y a veces peores que los del acoso habitual (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

Por lo que a la víctima se refiere, estas frecuentemente reportan depresión, impotencia, ansiedad, soledad y pensamientos suicidas (BurgessProctor et al., 2009; Kowalski et al., 2010).

La finalidad del agresor es dañar la autoestima, la dignidad personal y el estatus social de la víctima provocando miedo y rechazo a la situación en la que se está produciendo la violencia, lo que provoca consecuencias como el rechazo social, la pérdida de confianza en sí mismo y

en los demás, el estrés emocional, daños psicológicos e incluso problemas en el rendimiento académico (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

En relación con los agresores, las consecuencias que pueden sufrir son: mayor probabilidad de desconexión moral, conductas delictivas, falta de empatía, dificultades de obediencia de normas, problemas de comportamiento agresivo, toma de alcohol y drogas, dependencia de las tecnologías y absentismo escolar (Garaigordobil, 2011). En conclusión, se compadecerá del comportamiento violento hacia los demás. De hecho, los individuos que participan o son testigos de la violencia sin hacer nada al respecto, también sienten miedo por si pueden ser los siguientes agredidos, y promueven la falta de solidaridad o sensibilidad con los demás compañeros (Garaigordobil y Oñederra, 2010).

En cuanto al fracaso escolar, puede haber consecuencias tanto para las víctimas como para los agresores como el ascetismo, menor relación con los compañeros de clase, la distracción al resto de los estudiantes, menor concentración en las tareas, etc. Las consecuencias también afectan al clima escolar, afectando así el aprendizaje de todos los alumnos del centro. También, pueden repercutir en el trabajo de los docentes de manera negativa afectando su rendimiento laboral, causando síntomas de ansiedad y depresión. Debido a ello, es importante ofrecerle ayuda adecuada para estos casos en el día a día (Garaigordobil, 2011).

Por esta razón, es imprescindible tomar algunas precauciones del ciberacoso en el centro escolar. Algunas de ellas pueden ser las siguientes. En primer lugar, la formación y concienciación de las familias, es decir, ofrecer un conjunto de herramientas para prevenir el acoso escolar desde edades tempranas, ya que esta acción también puede ocurrir fuera de la escuela (Díaz-Aguado, 2006). En segundo lugar, es importante trabajar con la formación del profesorado porque es importante que todos los docentes del centro educativo tengan una buena base formativa sobre las nuevas tecnologías (Kowalski et al., 2010). Y, por último, el trabajo día a día con los discentes desarrollando una buena educación moral (Avilés, 2013).

2.1.4. Tipos de ciberacoso

Según Kowalsky et al., (2010) y Mendoza (2012) se distinguen diferentes tipos de ciberacoso:

-Insulto electrónico: se trata de un intercambio de textos o palabras entre dos o más personas a través de medios tecnológicos como, por ejemplo, el teléfono móvil, Tablet, ordenador...

que puede ser en un contexto público (redes sociales) o de manera privada (e-mails, mensajes de texto...).

-Denigración: se trata de enviar y difundir información ofensiva y falsa de alguna persona. Se puede publicar en una página web, correos electrónicos, redes sociales, blogs... pudiendo ser fotos, vídeos, mensajes escritos, perfiles falsos, entre otros.

-Hostigamiento: es el envío de mensajes ofensivos y reiterados directamente a la víctima. Es frecuente que ocurra en vías de comunicación personales, pero suelen producirse a tiempo de largo plazo y es más unilateral que los insultos, ya que puede contener más de un acosador.

-Suplantación: en este caso la persona acosadora se hace pasar por la persona víctima, usando sus contraseñas personales para acceder a redes sociales u otras cuentas online, y así enviar información errónea, ofensiva y cruel a otros usuarios haciéndose pasar por la propia víctima. Asimismo, pueden conseguir que se enfaden con el/ella o incluso modificar su contraseña para cambiar su perfil.

-Desvelamiento: se trata de desvelar información comprometida de alguna persona, puede ser información, vídeos o fotografías.

-Sonsacamiento: consiste en mentir a alguien para conseguir una información privada o comprometida y difundirla.

-Exclusión y ostracismo: consiste en excluir a la persona víctima de su círculo cercano de amigos o de cualquier entorno social virtual (redes sociales, juegos online...). El ostracismo trata de no contestar a los mensajes, produciendo sensaciones de abandono o desprecio que conlleva a una baja autoestima.

-Ciberpersecución: trata del envío de comunicaciones electrónicas amenazantes y hostigadoras a través de Internet.

-Paliza feliz ("happy slaping"): un grupo de individuos realizan un vídeo a otro grupo cuando se está produciendo alguna agresión física para difundirlo en alguna red social.

Asimismo, Giménez et al., (2013) establece la anterior clasificación de tipos de ciberacoso, pero excluye el último tipo de paliza feliz.

En conclusión, las nuevas tecnologías a día de hoy nos ofrecen grandes ventajas, pero no debemos olvidar los riesgos existentes, ya que con el tiempo aumenta el uso de las redes

sociales y los adolescentes tienen que hacer un buen uso de ellas. El ciberacoso cada vez está más presente en nuestras vidas y es importante como futura docente que los centros escolares tomen medidas para su prevención.

2.2. ESTUDIOS Y PROGRAMAS SOBRE EL CIBERACOSO

Con los años, cada vez existe en nuestra sociedad más ciberacoso. Debido a esto, todas las escuelas deberían de tener un plan para prevenir la violencia y promover la convivencia escolar, así como un protocolo de actuación para casos de ciberacoso y acoso escolar. Todos los estudiantes deben colaborar en los programas de prevención que propone el centro, y de este modo, minimizar la prevalencia del acoso en todas sus formas, y profesionales como los psicólogos educativos pueden responder de mejor forma a estos desafíos. Todos los centros educativos deben tener un plan de prevención e intervención contra el acoso entre compañeros incorporado en el currículo escolar (Garaigordobil, 2011). A continuación, se pueden observar algunos estudios y programas que se han llevado a cabo a lo largo de los años en la sociedad.

En primer lugar, en Murcia, González-Calatayud (2018) para llevar a cabo su estudio, realizó una revisión sistemática de los diversos cuestionarios creados y utilizados en investigaciones previas sobre el tema. Tras ello, se recopilaron 18 cuestionarios de artículos publicados y de los autores de estas herramientas. Después de su comparación, en su estudio, emplearon el instrumento diseñado por Garaigordobil (2013): "Cyberbullying: Screening of peer Harassment". Este cuestionario es muy fiable y válido estadísticamente, mostrando una confiabilidad general y una confiabilidad subescala muy buena. La estructura es de tres factores dentro de la escala de acoso (57,89% de la varianza explicada) y la escala de ciberacoso (40,15% de la varianza explicada) fue confirmada por el análisis factorial exploratorio. Cada uno de los factores tiene quince ítems que describen diferentes comportamientos relacionados con los tres roles del ciberacoso: víctima, agresor y espectador. Además, demostró una alta validez divergente y convergente. La conclusión de este estudio es que se repiten una serie de comportamientos que requieren especial atención, los cuales son: la recepción de mensajes ofensivos e insultantes a través del móvil, las llamadas anónimas con el fin de atemorizar y provocar miedo, ser objeto de difamación a través de internet para descrédito, los chantajes o amenazas mediante mensajes o llamadas y el robo de contraseñas para impedir el acceso a sus cuentas.

Asimismo, Machimbarrena y Garaigordobil (2018) llevaron a cabo un estudio para decretar la prevalencia de acoso y ciberacoso en los discentes de Educación Primaria, cuyos objetivos propuestos eran investigar la frecuencia de acoso y ciberacoso en quinto y sexto de educación primaria, y examinar la cantidad de comportamiento sufrido, realizado y observado de acoso/ciberacoso entre dicho alumnado. En él colaboraron 1993 menores del País Vasco (51,5% de quinto y 48,5% de sexto). Para ello, emplearon la escala ciberacoso Screening of Peer Harassment, la cual permite conocer a cada sujeto a través de su participación en los tres perfiles relacionados del ciberacoso: cibervíctima, ciberacosador y ciberobservador. Dicho instrumento de autoinforme tiene 45 ítems, 15 para cada perfil, y recopila las conductas más importantes relacionadas con el ciberacoso. Tras ello, se descubrió que hubo un mayor porcentaje de víctimas-agresivas en quinto, pero no hubo diferencias en el porcentaje de víctimas-puras, agresores-puros y observadores en función del curso; tuvo un mayor porcentaje de éstas en sexto. Además, tuvo lugar un mayor porcentaje de acoso cara a cara realizado y sufrido en el curso de quinto, y de ciberacoso en sexto. En definitiva, los datos destacan la importancia de implementar programas para la prevención del acoso y ciberacoso desde estos ciclos escolares.

Además, González-Cabrera et al., (2019) también emplearon el instrumento explicado anteriormente en un estudio de ciberacoso en niños superdotados. Cabe destacar que en dicho estudio se observó que los menores que usaban el teléfono móvil durante cinco horas o más al día tenían puntajes significativamente más altos en la victimización cibernética. Además, se notaron estas diferencias en el contexto de la agresión cibernética, aunque no fueron significativas. Concluyentemente, en este estudio se puede observar que el papel de víctima es el más común en el ciberacoso.

En segundo lugar, Ortega-Ruiz, Del Rey, y Casas (2016) validaron en España las escalas European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ) y el European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire en su estudio de acoso y ciberacoso (ECIPQ). La escala EBIPQ fue elaborada por Brighi et al., (2012), la cual está compuesta por 14 ítems (7 que describen elementos de victimización y 7 que describen elementos de agresión). Los ítems en ambas dimensiones incluyen acciones como golpear, insultar, amenazar, robar, hablar mal, excluir o propagar rumores. Cada ítem tiene un diseño tipo Likert con una puntuación de 0 a 4, donde 0 significa nunca y 4 significa siempre, para un período de tiempo de los últimos dos

meses. Cabe señalar, que el proceso de traducción del instrumento original del inglés al castellano se llevó a cabo en tres etapas. Para empezar, un traductor bilingüe tradujo los elementos del inglés al castellano. Después, un investigador bilingüe hizo la traducción inversa. Finalmente, un grupo de especialistas en el tema examinó ambos trabajos y tomó las decisiones apropiadas. Dicho esto, se empleó la versión española del European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ) (Del Rey et al., 2015), que consta de 22 ítems tipo Likert de cinco opciones de respuesta, con una puntuación de 0 (nunca) a 4 (siempre), para evaluar la posible implicación en ciberacoso. Trata de dos dimensiones: cibervictimización y ciberagresión, con buenos índices de confiabilidad (total=87, victimización=80 y agresión=88). Los ítems en ambas dimensiones se refieren a acciones como usar palabras malsonantes, excluir o difundir rumores, suplantar la identidad, etc., todas ellas referidas a un período de tiempo de los últimos dos meses, al igual que en la anterior. En este estudio se utilizó un muestreo intencional para elegir los centros por su accesibilidad, y luego se contactó con ellos para invitarlos a participar en él. En definitiva, se muestra la adecuación y validez de las dos dimensiones principales de este fenómeno y permite la descripción de un modelo único que incluya la correlación entre ambas subescalas, como señalaban Völlink et al., (2013) en estudios anteriores. La validación de estos instrumentos ofrece dos beneficios significativos, uno es la posibilidad de medir y evaluar la magnitud de la victimización y la agresión en un mismo instrumento, tanto de acoso tradicional como de ciberacoso y el otro es que estos cuestionarios son útiles para el campo de estudio porque es muy bajo el número de instrumentos que se han sometido a un análisis empírico y replicados mediante análisis factoriales confirmatorios para contrastar sus resultados.

En Colombia, Herrera-López et al., (2017) también emplearon los instrumentos mencionados anteriormente en su estudio. Para medir el acoso se usó el EBIPQ y para medir el ciberacoso se empleó la escala ECIPQ. Se consideraron víctimas o cibervíctimas aquellos con calificaciones iguales o superiores a 2 (una vez al mes) en cualquier ítem de victimización, y con calificaciones iguales o inferiores a 1 (una o dos veces) en todos los ítems de agresión. Los individuos con puntajes iguales o superiores a 2 (una vez al mes) en cualquier ítem de agresión, y con puntajes iguales o inferiores a 1 (una o dos veces) en todos los ítems de victimización, se consideraron implicados en el rol de agresor o ciberagresor. Los roles de agresor-victimizado y ciberagresor-victimizado se evaluaron con puntuaciones iguales o superiores a 2 en al menos uno de los

ítems de agresión y victimización (una vez al mes). Por un lado, en los resultados del estudio se encuentra la validación de contenido de la escala EBIPQ que alcanzó un óptimo grado de acuerdo, al igual que, la escala ECIPQ también expuso adecuados valores de consistencia interna y óptimos resultados. Por otro lado, en los resultados del ciberacoso el mayor porcentaje es implicado como cibervíctima, siendo los más involucrados los menores de 14 y 15 años.

2.2.1. Programas para el ciberacoso

Por otra parte, también se han llevado a cabo algunos programas en los centros escolares. En primer lugar, se encuentra el “programa Olweus” que se ha implementado en distintos países alrededor del mundo y en muchos centros educativos de Estados Unidos. Trata de ofrecer a los docentes un conjunto de recomendaciones para la prevención del ciberacoso. Entre ellas se encuentran: evaluar el problema relleno un cuestionario los discentes de forma anónima sobre los actos de acoso que se encuentran en el centro educativo, lo que ayudará al profesorado a estar al tanto del nivel de ciberacoso que hay entre los alumnos. Formar al profesorado en ciberacoso para identificar problemas y estar capacitados para identificar y contestar a todas las cuestiones que afectan a los alumnos y al entorno escolar. Comentar con el alumnado los casos de ciberacoso que existen y la importancia de no permanecer callados. Informar a las familias el conjunto de recursos que existen (Kowalsky et al., 2010). Más de 35 años de investigación han demostrado que este programa reduce el acoso, mejora el ambiente social en las aulas y conductas antisociales relacionadas (Riese y Urbanski, 2018). En Noruega, hasta el día de hoy, se han realizado siete evaluaciones a gran escala de este programa con más de 30 000 estudiantes de más de 300 escuelas. Los resultados de la primera evaluación en Bergen, mostraron una disminución significativa en los reportes de sufrir o hacer acoso a los demás, así como una disminución significativa en las calificaciones de docentes y discentes sobre el acoso entre estudiantes en las aulas (Olweus, 1997). También, hubo progresos significativos en las pautas de ambiente escolar (Olweus y Limber, 2010). Los hallazgos recientes de un estudio a gran escala en Estados Unidos sobre dicho programa, que examinó a más de 200 escuelas y más de 70 000 estudiantes en Pennsylvania, respaldan su eficacia. El estudio reveló una disminución en el número de casos de acoso escolar, en el número de alumnos que acosan a otros y en la disposición de los estudiantes a participar en dichas conductas. También, mostró un aumento en la empatía de los alumnos con sus

compañeros víctimas de acoso escolar y en la percepción de los estudiantes de que su docente había elevado sus esfuerzos para abordar el acoso escolar (Limber et al., 2018). Normalmente, los estudios sobre este programa han demostrado que tiene grandes beneficios. Entre ellos, se encuentran los siguientes. Los resultados incluyen una disminución del 20% al 70% del alumnado sobre ser víctimas de acoso o hacerlo a otros. La disminución significativa de comportamientos antisociales como el robo, las peleas, el vandalismo y la falta de asistencia. Mejoras en el entorno social de la escuela, como en el orden y la disciplina, una mayor cantidad de relaciones sociales y una actitud más positiva de los estudiantes hacia el trabajo escolar y la escuela en general (Riese y Urbanski, 2018). Asimismo, según Ttofi y Farrington (2011) los programas que son inspirados en el de Olweus, son los que mejor funcionan.

En segundo lugar, el “programa ConRed” (Conocer, Construir y Convivir en la Red) que trata la mejora de la convivencia en la escuela y la ciberconvivencia, así como la educación a los estudiantes sobre el uso seguro de Internet y redes sociales. Su objetivo es implementar una práctica basada en la evidencia (EPB). Estas prácticas se basan en pruebas científicas señaladas en varios estudios que describen programas que logran educar o cambiar la conducta en el erróneo uso de instrumentos o acciones. Las tres claves que lo sustentan son: “mostrar la legalidad y las acciones perjudiciales del mal comportamiento en entornos virtuales; reconocer que ciertas acciones están muy relacionadas con los riesgos de la Red y lejanas a sus beneficios; y demostrar que ciertas acciones no reflejan a un grupo determinado ni promueven una mayor aceptación” (Ortega et al., 2013). Dicho programa ha sido implementado y evaluado con éxito y sus resultados publicados en conferencias y revistas científicas (Del Rey et al, 2012; Ortega et al., 2012), pero una mayor difusión del modelo y sus beneficios sería igualmente importante para ámbitos de práctica educativa.

Actualmente, el “ConRed” está trabajando para extender su enfoque al apoyar la idea fundamental de que la convivencia, que se ha transformado en ciberconvivencia, puede enfrentar problemas que afecten a las personas que viven y se comunican en espacios y ámbitos de actividad compartidos. Estos problemas pueden ser abordados mediante una planificación y una acción educativa que no pierda de vista que se puede prevenir la violencia y cualquier forma de agresión. El ConRed busca mejorar la convivencia y la ciberconvivencia evitando cualquier forma o manifestación de violencia interpersonal (Ortega-Ruiz et al., 2012).

En tercer lugar, el “programa para fomentar el desarrollo moral a través del incremento de la reflexividad” que se creó para desarrollar la reflexividad de los discentes y el descenso de la impulsividad. Su objetivo es estimular a los estudiantes a ser más reflexivos, instruyéndoles a dedicar tiempo adecuado al análisis de los requisitos de las tareas, a la resolución cuidadosa de las mismas, al repaso... y a aprovechar ese tiempo mediante la enseñanza-aprendizaje de técnicas cognitivas relevantes, como la atención cuidadosa, la previsión y anticipación de consecuencias, la discriminación, entre otras. Para su evaluación, tuvieron que llevar a cabo un diseño cuasi experimental en el que se hallaron diferencias reveladoras entre los grupos experimental y de control en términos de mayor reflexión y niveles de desarrollo moral. Además, fue posible observar un progreso en el desarrollo moral del conjunto experimental (Gallardo y García, 1996).

En cuarto lugar, el “programa de desarrollo social y afectivo en el aula” en el que trataban de forma directa los aspectos del ciberacoso. Se encontraron resultados positivos en las habilidades sociales autopercebidas, en la valoración por parte de los docentes y en los test sociométricos (Trianes y Muñoz, 1994-1997).

En quinto lugar, el “programa convivir es vivir” que se propuso con el fin de mejorar la convivencia en las escuelas y en su ambiente cercano, educar en la no violencia y desarrollar los índices de convivencia escolar. Se lleva a cabo a través de un conjunto de actividades de formación para las familias y docentes sobre unos contenidos de formación para el progreso de la convivencia escolar a través del fomento de valores, tolerancia y respeto mutuo (Carbonell-Fernández et al., 1999).

Por último, “el programa CIE” (convivencia e inteligencia emocional) que ha sido reconocido por ser una estrategia psicoeducativa efectiva en la prevención del ciberacoso. Trata de una intervención para mejorar las relaciones interpersonales y el desarrollo de la inteligencia emocional en las escuelas, cuyo objetivo es proporcionar a los estudiantes habilidades para resolver conflictos y problemas de convivencia. Se llevó a cabo de manera colaborativa en un aula virtual durante cinco sesiones semanales, cada una de ellas tenía una parte teórica y otra práctica, con tareas que se realizan en entornos digitales. Este programa incluye estrategias y habilidades centradas en los tipos de implicación en el ciberacoso, como el autocontrol, la empatía y las habilidades sociales (Carbonell et al., 2014). Los resultados indicaron que dicho

programa fue eficaz contra el ciberacoso, ya que minimizó los casos de conductas conexas a la cibervictimización y a la ciberagresión (Carbonell y Cerezo, 2019).

En definitiva, como se ha podido observar anteriormente, las iniciativas y programas para combatir el acoso cibernético son efectivas para intervenir y prevenir este conflicto en las escuelas. Por lo que, se tienen que poner en práctica en todos los centros educativos, al igual que dentro del currículo escolar, para poder erradicar este fenómeno.

2.3. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN Y MEJORA DEL CIBERACOSO

A día de hoy, existen distintas pautas de actuación para prevenir el ciberacoso donde intervienen tanto los padres como los profesores. Los docentes pueden intervenir en la reducción de la tasa de este fenómeno dentro y fuera del centro escolar. Además, cada vez cobra más importancia la educación emocional dentro de los centros educativos. A continuación, se puede observar la influencia de algunas emociones como la empatía, y la involucración de las familias.

2.3.1. Las emociones

Por un lado, cabe señalar la importancia de la inteligencia emocional (IE) en el ámbito educativo. Esta es la capacidad de controlar las emociones y sentimientos, distinguir entre ellos y utilizar esta información para guiar nuestros pensamientos y acciones (Salovey y Mayer, 1990). Partiendo de esta definición, se creó un modelo que diferencia tres dimensiones: la valoración y expresión de emociones en uno mismo y en los demás (verbal y no verbal; percepción no verbal y empatía); el control emocional; y, el uso de la emoción, que incluye el pensamiento creativo, la atención redirigida y la motivación. De esta manera, las personas con habilidades de IE son más capaces de reconocer, comprender y expresar sus emociones, lo que en última instancia conduce a una regulación de las emociones y los estados de ánimo que permiten la consecución de comportamientos adaptativos (Yañez et al., 2022). A lo largo del tiempo, se ha podido observar que tanto las víctimas como los agresores tienen deficiencias en la IE, aunque con perfiles diferentes y variaciones en función del estudio. Además, se ha observado que las dimensiones de uso y regulación emocional tienen una relación negativa con el acoso, pero esto no ocurre directamente con el ciberacoso, lo que sugiere que es un fenómeno más complejo que puede implicar recursos y características personales diferentes. Por esta razón, es necesario investigar la conexión entre la IE y el

ciberacoso, distinguiendo entre víctimas y agresores, ya que existen diferencias en las investigaciones realizadas (Baroncelli y Ciucci, 2014). Sin embargo, autores como Cañas et al. (2020) demuestran que la IE protege tanto a las víctimas como a los agresores de ciberacoso. Los acosadores, ya sea en forma tradicional o cibernética, tuvieron un porcentaje más alto en términos de estrés percibido, soledad, síntomas depresivos, miedo a la evaluación negativa, evitación y ansiedad social general. Además, tuvieron bases más bajas en términos de autoconcepto académico y familiar, satisfacción en la vida, claridad emocional y regulación emocional. Asimismo, Segura et al., (2020) llevó a cabo un estudio con jóvenes, donde encontró que los ciberagresores solo alteran la regulación emocional, mientras que las víctimas de ciberacoso tienen deficiencias en todas las dimensiones de la IE. Además, no se han realizado investigaciones que estudien cómo la inteligencia emocional influye en el comportamiento de un espectador o ciberobservador.

Por otro lado, los estudios sobre los factores personales examinados en el tema enfatizan los relacionados con las variables del dominio moral, especialmente las relacionadas con las emociones y los juicios morales. De este modo, se ha demostrado que las emociones morales como la empatía (la habilidad de una persona para comprender las emociones y los sentimientos de los demás), la compasión (sentimiento de tristeza que surge al ver a alguien sufrir y que conlleva aliviar su dolor o sufrimiento, remediarlo o evitarlo), la vergüenza (sentimiento de incomodidad que surge de la preocupación de hacer el ridículo ante alguien o de que alguien lo haga) y la culpa (responsabilidad o causa de una acción desfavorable o dañina que se atribuye a una persona o a una cosa) fomentan las defensoras de los espectadores en línea, mientras que las distorsiones de los juicios morales relacionados con la desconexión moral las impiden (Olenik-Shemesh et al., 2015; Valdés-Cuervo et al., 2018).

También, Albert et al., (2017) hablan sobre la importancia de desarrollar la autoestima, la empatía, los principios sociales e individuales de los derechos humanos, las habilidades sociales, la resolución de conflictos, la prevención y la igualdad de género, la alfabetización ética virtual y la responsabilidad individual y penal para la prevención del ciberacoso. Otros elementos importantes son la comunicación y apoyo familiar, y el desarrollo de la madurez. Todas estas áreas requieren la participación de diversos agentes educativos.

De este modo, cabe destacar una estrategia para la prevención del ciberacoso que se está llevando a cabo en los últimos años. Esta es el uso de juegos de rol o los “serious games”, los

cuales tratan de sensibilizar a los jóvenes en el entorno virtual mediante la reflexión y desarrollo de actitudes empáticas (Del Moral y Villalustre, 2018). Tienen muchas ventajas como herramienta de formación ética y moral, sin embargo, aunque favorecen a reducir el número de casos de acoso cibernético, no abordan las causas de la conducta violenta (López, 2016).

Concluyentemente, cabe señalar la gran importancia de la educación emocional en los centros educativos para prevenir y conocer cómo afrontar de mejor forma estos problemas.

2.3.2. La importancia de las familias

Las conductas de acoso cibernético pueden ser el resultado de carencias significativas que surgen durante el proceso de socialización de la persona y que se remontan a la familia. Así, la familia juega un papel importante en el desarrollo personal para que la persona no solo restablezca conductas de ciberacoso, sino que también sea capaz de manifestarse adecuadamente en la red porque sus relaciones interpersonales son sólidas. Por lo tanto, se observa que la creación de técnicas de desarrollo personal es el mejor método para detectar y prevenir el acoso cibernético y otras formas de violencia en línea (Dans et al., 2019).

Pues, la mediación activa y evaluativa en la que los padres ofrecen consejos a través del diálogo sobre cómo usar las redes es muy importante. En el entorno familiar, esta comunicación es fundamental porque es donde los menores hallan el espacio adecuado para desarrollar sus propios puntos de vista; un entorno en el que la confianza y la apertura son esenciales y, por esta razón, son factores protectores contra el ciberacoso (Machimbarrena et al., 2019).

Para ello, una estrategia importante para el uso de las redes es ayudar a los adolescentes a comunicarse y relacionarse adecuadamente con los demás sin recurrir a la violencia. Para lograr esto, la preparación en el uso de las redes debe incluir técnicas que fomenten la empatía, el significado real de la amistad, el respeto por la diferencia, la igualdad y la diversidad. En relación a este aspecto, la familia debe ayudar a los adolescentes a reflexionar sobre estos términos, otorgándoles criterio (Albert et al., 2017).

Como se ha mencionado anteriormente, los menores comparten lo que quieren y puede ser información falsa, lo que conlleva a un sentimiento de inferioridad y esto llama la atención a los acosadores. Debido a ello, es crucial brindar pautas que ayuden al joven a considerar cómo

desea ser percibido, cómo se presenta en la red y cómo es en realidad, ya que las redes sociales ayudan a disolver las barreras entre lo privado y lo público. El mejor sitio para ello es en la familia, ya que en ella alguien es apreciado por ser quien es, no por su apariencia o su forma de ser (Grusec y Hastings, 2007).

En relación con las familias, la aceptación personal del hijo es la base de las habilidades de socialización, como señalan Simkin y Becerra (2013). Al sentirse aceptado y agradecido, uno aprende a comunicarse, fruto de esa confianza que invita a la persona a manifestarse. Esto va más allá de la necesaria educación afectivo-emocional, comienza en la familia y luego se consolida en las relaciones personales (Suárez y Vélez, 2018).

Para terminar, según Kowalsky et al., (2010) las familias deberían considerar los siguientes aspectos. La explicación de los riesgos que existen en Internet y en las redes, como el ciberacoso. La protección y seguridad de las contraseñas, ya que existen individuos que pueden acceder a sus cuentas y enviar mensajes ofensivos o cambiar su perfil. Debido a esto, es importante que los padres conozcan las contraseñas de sus hijos por si ocurre algún problema. La explicación de que no somos invisibles en la red a pesar de que se creen una cuenta anónima, ya que todo lo que se cuelga en las redes sociales y en internet puede ser investigado, pues los departamentos de la policía poseen una unidad de delitos tecnológicos para ello. La supervisión de los menores en las webs que han visitado por si existe alguna sospecha de una página web inapropiada o peligrosa. Y, la explicación de que lo que se publique en las redes sociales lo podrá ver todo el mundo.

En definitiva, es esencial llevar a cabo en los centros educativos la concienciación de las familias sobre estos problemas de hoy en día, ya que son un punto de apoyo imprescindible.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presentan los elementos que están directamente relacionados con la propuesta de intervención: su justificación, el contexto en el que se realizaría, el diseño de esta, donde se incluyen los objetivos, la metodología, las actividades a desarrollar, la temporalización y los recursos que se necesitar para su próxima ejecución. Además, su diseño de evaluación para valorar el impacto de la propuesta cuando sea aplicada.

3.1. Justificación de la propuesta de intervención

Principalmente, es necesario que todo el sistema educativo participe en la prevención del acoso cibernético, dada su gran importancia a día de hoy en la sociedad en la que vivimos. Debido a que el ciberacoso ocasiona consecuencias devastadoras para quienes lo sufren, pues puede afectar a la salud mental, emocional y física de las personas, generando estrés, ansiedad, depresión y, en algunas ocasiones extremas, el pensamiento de ideas suicidas. Por ello, al realizar una propuesta de intervención, se busca proteger a las personas afectadas, ofrecerles el apoyo necesario y garantizar su seguridad y bienestar en el entorno digital. Es importante la prevención de este fenómeno debido a su creciente prevalencia y efectos negativos que provoca, ya que como afirma Avilés (2020) existe una brecha educativa basada en la suposición de que los nativos digitales tienen las habilidades necesarias para usar las TIC y protegerse contra los peligros que conlleva, no obstante, no siempre es igual el caso.

Además, en el colegio dónde se ha contextualizado la presente propuesta, se ha observado un significativo incremento sobre el uso de las redes sociales y las TIC gracias a cuestionarios y entrevistas que se han llevado a cabo previamente en el centro por los profesionales. Cabe señalar, las consecuencias que tienen estos datos, dónde se encuentra el posible ciberacoso, por ello, es importante llevar una intervención para su prevención.

3.2. Contextualización de la propuesta

A continuación, se va a describir un centro hipotético donde se llevaría a cabo la presente propuesta de intervención.

En relación con el centro, esta propuesta de intervención se implementaría en el “CEIP San Isidro”, un colegio público (aunque se podría desarrollar en uno concertado o privado) situado en la localidad de Tomelloso (Ciudad Real), en el curso de sexto de Educación Primaria. Los

discentes son procedentes de barrios cercanos con un nivel económico y cultural medio, cuyas familias tienen una relación cercana con los docentes del centro. Está basada en la normativa educativa vigente, con referencia de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, por el que se establece el Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En relación a los estudiantes, los menores de esta edad en general son activos, enérgicos, curiosos, creativos y con ansias de descubrir todo lo que le rodea. Sin embargo, todas las actividades de las sesiones propuestas se pueden modificar o incluir variables para realizarlas con otras edades o con niños de una necesidad específica.

3.3. Diseño de la propuesta

3.3.1. Objetivos

1. Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.
2. Identificar y conocer distintas redes sociales.
3. Reconocer la responsabilidad de los observadores en casos de ciberacoso y cómo evitarlo.
4. Conocer el valor de utilizar contraseñas seguras y privadas.
5. Mostrar una actitud activa en un caso de acoso cibernético a través de una película.
6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.
7. Aprender sobre la privacidad al publicar contenido en internet.
8. Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas.
9. Distinguir los tres roles en un caso de ciberacoso: víctima, acosador y espectador.
10. Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento pro social en el alumnado.
11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.
12. Comprender la importancia del control en nuestros hijos.
13. Conocer distintas estrategias de control parental.

3.3.2. Metodología que se va a utilizar en las sesiones de intervención

En primer lugar, en la mayoría de las sesiones propuestas se lleva a cabo una metodología participativa y activa, ya que se espera que los discentes adquieran nuevos conocimientos a través de dinámicas de la forma más lúdica y amena posible. Además, involucra a todo el grupo de estudiantes, donde se dialoga y se reflexiona con el fin de confrontar ideas. Otras de las sesiones se organizan con una estructura de dinámica-reflexión, debido a que en ellas será posible debatir en grupos reducidos (alrededor de cuatro alumnos) lo que se aprende en las actividades que se van realizando. También, otras de role-playing (juegos de rol) donde se simulan situaciones de la vida real para encontrar soluciones a conflictos modificando actitudes individuales y de grupo. Asimismo, otras donde haya una dinámica expositiva por parte del tutor o de los propios alumnos y algunas de tareas de cooperación, donde sea necesario el trabajo en equipo. En la propuesta de intervención se emplean algunos vídeos, ya que su uso facilita la construcción de conocimiento significativo transmitiendo experiencias que fomentan los sentidos y aprendizajes a través de la capacidad comunicativa de las imágenes, los sonidos y las palabras.

Todas las sesiones de la propuesta de intervención, se realizarán en un aula del centro escolar con la colaboración del tutor/a, y en algunas, las familias. Es imprescindible la participación de todos los estudiantes para el desarrollo de habilidades. El tutor/a será responsable de llevar a cabo las evaluaciones, verificar que se cumplen los objetivos y hacer las modificaciones necesarias.

Tabla 1. Metodología que se lleva a cabo en las sesiones de la intervención.

SESIONES	OBJETIVOS	METODOLOGÍA
1. Película "Cyberbully"	5	Aprendizaje a través de una película para llamar la atención de los alumnos y tener un primer acercamiento sobre el fenómeno del ciberacoso. Dinámica grupal-activa, con el fin de hacer reflexionar a los discentes.
2. ¿Qué observamos en la película?	1,6,8,11	Dinámica participativa-activa, se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Y, expositiva por parte de los alumnos al compartir sus ideas a los demás.

3. La telaraña	1,6,11	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Y, expositiva por parte del tutor al realizar la explicación del fenómeno.
4. Debatimos	1,6,8,11	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Dinámica-reflexión, se debate en grupos reducidos sobre lo aprendido. Tarea cooperativa, destaca el trabajo en equipo para llevar a cabo el final de la actividad.
5. ¿Cuál es cuál?	2,6,11	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Dinámica-reflexión, se debate en grupos reducidos sobre lo aprendido para lograr un conocimiento óptimo. Y, expositiva por parte de los alumnos.
6. Caretas oscuras	3,8,9,10,11	Role-playing, se trabaja el conflicto a través de la empatía con simulaciones de la vida real buscando posibles soluciones. Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes.
7. Teatro modificador	3,8,9,10,11	Role-playing, se trabaja el conflicto a través de la empatía con simulaciones de la vida real buscando posibles soluciones. Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes.
8. Cartas sobre la privacidad	4,6,7,11	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Dinámica-reflexión, se debate en grupos reducidos sobre lo aprendido.

9. Control parental	3,12,13	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Dinámica-reflexión, se debate en grupos reducidos sobre lo aprendido. Y, expositiva por parte del tutor para explicar lo aprendido de la sesión.
10. Enseñamos a nuestro futuro	6,11	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes. Tarea cooperativa, destaca el trabajo en equipo para llevar a cabo la actividad. Y, expositiva por parte del tutor y los estudiantes para explicar lo aprendido a los demás.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.3. Desarrollo de la propuesta de intervención

A continuación, se presentan las sesiones propuestas en dicha propuesta de intervención.

Tabla 2. Sesión 1: película “Cyberbully”.

Título	Película “Cyberbully” (2011).		
Dirigido a	Alumnado	Duración	120 minutos
Objetivos	5. Mostrar una actitud activa en un caso de acoso cibernético a través de una película.		
Descripción de la sesión	En esta actividad el tutor menciona brevemente el tema que se va a tratar durante estas sesiones (el ciberacoso) como forma de bienvenida. Tras ello, se visualiza una película en la que se produce un caso de ciberacoso con el fin de que reflexionen sobre la gravedad de estas situaciones que se producen a día de hoy con mayor frecuencia para poder desarrollar las siguientes sesiones. Esta sesión también servirá para tener el primer acercamiento al tema que se va a tratar en las próximas sesiones.		

Metodología	<p>Aprendizaje a través de la visualización de una película para llamar la atención de los alumnos.</p> <p>Dinámica grupal-activa, con el fin de hacer reflexionar a los discentes.</p>
Recursos	<p>-Ordenador y proyector.</p> <p>-La película de “Cyberbully” (2011)</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Sesión 2: ¿Qué observamos en la película?

Título	¿Qué observamos en la película?		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>1. Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.</p> <p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>8. Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>En primer lugar, se comenta la película que se ha visto en la sesión anterior como forma de recordatorio (10/15 minutos). Tras ello, tienen que rellenar una ficha para conocer si han entendido los conocimientos claves (20 minutos). En último lugar, se hace una puesta en común con todos los compañeros sobre nuestros pensamientos (20 minutos).</p>		
Metodología	<p>Dinámica participativa-activa y expositiva, se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes.</p>		

Recursos	-Ficha (Anexo 1).
----------	-------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Sesión 3: La telaraña.

Título	La telaraña.		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>1. Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.</p> <p>6. Considerar el uso adecuado y riesgos de las TIC.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>En primer lugar, se realiza el juego cotidiano de “la telaraña”, donde los alumnos se van lanzando un ovillo de lana de unos a otros realizando preguntas guiadas para conocer sus conocimientos previos (15/20 minutos). Después, visualizar un pequeño vídeo sobre el ciberacoso de la campaña PantallasAmigas (2 minutos). Finalmente, el tutor realiza una charla para ofrecer toda la información sobre el ciberacoso: qué es, sus consecuencias, factores... (20/30 minutos).</p>		
Metodología	<p>Participativa-activa dónde se reflexiona y se discute con los demás. Y, expositiva por parte del tutor al realizar la explicación del fenómeno.</p>		
Recursos	<p>-Un ovillo de lana.</p> <p>-Un ordenador y proyector.</p> <p>-Vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=tX4WjDr5XcM</p>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Sesión 4: Debatimos.

Título	Debatimos.		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>1. Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.</p> <p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>8. Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>Esta sesión principalmente trata de organizar un debate entre los alumnos con preguntas guiadas por el tutor (40/45 minutos):</p> <p>- ¿Qué es el ciberacoso? ¿Cuáles son sus características? ¿Qué consecuencias tiene y como afecta en las emociones? ¿Qué papel desempeñan las redes sociales y otras aplicaciones? ¿Cómo se puede prevenir? ¿Qué pueden hacer contra ello las familias y los educadores? ¿Cómo se sienten las personas afectadas?</p> <p>Después, en grupos de tres o cuatro individuos deben crear un cartel para el aula o la escuela con ideas importantes sobre el ciberacoso (20/25 minutos).</p>		
Metodología	Participativa-activa y dinámica-reflexiva, donde se debate en grupos reducidos sobre lo aprendido. También, tarea cooperativa y trabajo en equipo para la actividad del final de la sesión.		
Recursos	-Cartulinas y colores.		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Sesión 5: ¿Cuál es cuál?

Título	¿Cuál es cuál?		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>2. Identificar y conocer distintas redes sociales.</p> <p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>Para empezar, el tutor explica el tema de las redes sociales (10 minutos). Los alumnos se dividen en grupos de tres o cuatro personas, y a cada grupo se le asigna el logotipo de alguna red social. Después, a través de ordenadores o Tablet deberán buscar información importante sobre ella: beneficios, características, riesgos... (30/35 minutos). Por último, cada grupo elegirá un portavoz de su grupo que pondrá en común con los demás los datos que han encontrado (15/20 minutos).</p>		
Metodología	<p>Participativa-activa, dinámica- reflexiva y expositiva, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes, por último, se exponen las ideas aprendidas.</p>		
Recursos	<p>-Acceso a internet por medio de algún dispositivo como ordenadores o Tablet.</p> <p>-Logotipos de las redes sociales (Anexo 2).</p>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Sesión 6: Máscaras oscuras.

Título	Caretas oscuras.		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>3. Reconocer la responsabilidad de los observadores en casos de ciberacoso y cómo evitarlo.</p> <p>8. Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas.</p> <p>9. Distinguir los tres roles en un caso de ciberacoso: víctima, acosador y espectador.</p> <p>10. Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento pro social en el alumnado.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>En primer lugar, el docente hace un repaso sobre lo anterior aprendido: qué es el ciberacoso, sus características, sus factores y los roles que se encuentran dentro de él (10 minutos). En segundo lugar, los alumnos se deben agrupar en grupos de tres o cuatro individuos. Después, crearán una pequeña dramatización de los diferentes roles que se encuentran en un caso de ciberacoso, identificándose cada uno de ellos con una careta que deben de crear antes (30/35 minutos). Para finalizar, el tutor realizará algunas cuestiones para la reflexión de la actividad. Por ejemplo, ¿cómo se siente la víctima? ¿qué hacen los observadores? Etc. (10/15 minutos).</p>		
Metodología	<p>Role-playing, se trabaja el conflicto a través de la empatía con simulaciones de la vida real buscando posibles soluciones.</p>		

	Participativa-activa, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes.
Recursos	-Materiales para realizar la careta: cartulinas, colores, folios...

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8. Sesión 7: Teatro modificador.

Título	Teatro modificador.		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>3. Reconocer la responsabilidad de los observadores en casos de ciberacoso y cómo evitarlo.</p> <p>8. Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas.</p> <p>9. Distinguir los tres roles en un caso de ciberacoso: víctima, acosador y espectador.</p> <p>10. Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento pro social en el alumnado.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>Esta sesión trata de llevar a cabo un teatro guiado por el docente, es decir, el profesor divide a los alumnos en pequeños grupos y cada uno de ellos tendrá colocado debajo de su silla el rol que debe hacer. Después de observar cada situación, los demás estudiantes deben intervenir para proponer que modificaciones harían para evitar este problema.</p>		

Metodología	Role-playing y participativa-activa, se trabaja el conflicto a través de la empatía con simulaciones de la vida real buscando posibles soluciones.
Recursos	-Papel para la repartición de roles.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9. Sesión 8: Cartas sobre la privacidad.

Título	Cartas sobre la privacidad.		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>4. Conocer el valor de utilizar contraseñas seguras y privadas.</p> <p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>7. Aprender sobre la privacidad al publicar contenido en internet.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>En primer lugar, la visualización de un pequeño vídeo sobre la importancia de la privacidad en internet (5 minutos). Después, cada alumno crea una carta con la idea más importante que saca de lo observado (15/20 minutos). Por último, se hace una puesta en común para reflexionar sobre ello, donde el docente explica estos términos (20 minutos).</p>		
Metodología	Participativa-activa y dinámica-reflexiva, donde se discute y se reflexiona para confrontar ideas entre todos los estudiantes.		
Recursos	<p>-El ordenador y el proyector para ver el vídeo.</p> <p>-Cartulinas o papel para la elaboración de las cartas.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10. Sesión 9: Control parental.

Título	Control parental.		
Dirigido a	Familias	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>1. Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.</p> <p>12. Comprender la importancia del control en nuestros hijos.</p> <p>13. Conocer distintas estrategias de control parental.</p>		
Descripción de la sesión	<p>Esta sesión va dirigida a las familias, ya que también es importante concienciar sobre el control parental de nuestros hijos. En primer lugar, el tutor explica lo importante que es el rol de las familias en el ciberacoso y se visualiza en un vídeo (15/20 minutos). Después, presenta algunas herramientas que existen para el control parental y se visualiza un vídeo sobre ello (10/15 min). Posteriormente, se dividen en pequeños grupos y deben buscar información sobre otras herramientas de control parental que existen. Finalmente, se ponen en común y se reflexiona sobre lo aprendido (25/30 minutos).</p>		
Metodología	Participativa-activa, dinámica-reflexiva y expositiva, donde se reflexiona para confrontar ideas entre todos.		
Recursos	<p>- El ordenador y proyector para ver los siguientes vídeos:</p> <p>1. https://www.youtube.com/watch?v=pbx2ZkFhnYc&t=160s</p> <p>2. https://www.youtube.com/watch?v=gxFK25NB1Ug</p> <p>-Ordenadores o Tablet para buscar la información solicitada.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Sesión 10: Enseñamos a nuestro futuro.

Título	Enseñamos a nuestro futuro.		
Dirigido a	Alumnado	Duración	55 minutos
Objetivos	<p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		
Descripción de la sesión	<p>En esta última sesión, los alumnos crean materiales para informar y sensibilizar a los demás discentes del centro escolar gracias a lo aprendido en las anteriores sesiones (20/25 minutos). Todos ellos se colocarán por los pasillos y aulas de la escuela. Además, ofrecerán una pequeña charla a todo el profesorado, alumnado y familias para indicar la importancia de la prevención del ciberacoso (30/35 minutos).</p>		
Metodología	<p>Participativa-activa, tarea cooperativa y, expositiva por parte de los estudiantes para explicar a los demás todo lo aprendido.</p>		
Recursos	<p>-Cartulinas, folios, colores...</p>		

Fuente: Elaboración propia.

3.3.4. Temporalización: cronograma

La implementación de esta propuesta de intervención está programada para el segundo trimestre, concretamente en los meses de enero, febrero y marzo, realizando una sesión por semana (S1, S2, S3, S4). Las sesiones siguen el orden como se han mencionado en el apartado anterior. A continuación, se presenta un cronograma de la temporalización.

Tabla 12. Cronograma.

	ENERO				FEBRERO				MARZO			
SESIONES	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Película "Cyberbully"												
¿Qué observamos en la película?												
La telaraña												
Debatimos												
¿Cuál es cuál?												
Máscaras oscuras												
Teatro modificador												
Cartas sobre la privacidad												
Control parental												
Enseñamos a nuestro futuro												

Fuente: Elaboración propia.

3.3.5. Recursos necesarios para implementar la intervención

Por un lado, los recursos humanos esenciales son el tutor/a, el alumnado y las familias.

Por otro lado, los recursos materiales que se necesitan para implementar en un futuro la intervención, son los siguientes: principalmente un aula adecuada para poder llevarla a cabo, un ovillo de lana, pantalla digital con acceso a internet para poder proyectar los vídeos propuestos, cartulinas de colores, dibujos impresos de los diferentes logos de las redes sociales mencionadas en la actividad, acceso a internet mediante ordenadores o Tablet para buscar la información solicitada, y por último, materiales primarios como papel, colores, bolígrafos, tijeras, entre otros.

3.4. Diseño de la evaluación de la propuesta de intervención

Para la presente propuesta de intervención se ha elegido una evaluación mixta (técnica cuantitativa y cualitativa), ya que su complementariedad aumenta sus ventajas y minimiza sus desventajas individuales (Arribas, 2017). Por un lado, se va a emplear el instrumento de evaluación pre test y post test, un diseño de prueba escrita que se lleva a cabo antes y después de realizar la propuesta de intervención para ver los resultados y conocer los conocimientos aprendidos. Por otro lado, se va a utilizar la observación directa, dónde se recogerán los datos en una lista de control. A continuación, se puede observar cómo se llevaría a cabo la evaluación.

Tabla 13. Diseño de la evaluación.

Sesión	Objetivos	Tipo de evaluación	Estrategia de evaluación	Diseño del instrumento
1	5.Mostrar una actitud activa en un caso de acoso cibernético a través de una película.	Cualitativa	-Observación directa.	-Ítem 1 en la lista de control (Anexo 3).
2	1.Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.	Mixta	-Instrumento de evaluación pretest y posttest.	-Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 12, 14 del test (Anexo 5).
3	6.Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.			
4	8.Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas. 11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.			

5	2. Identificar y conocer distintas redes sociales.	Mixta		
6	<p>3. Reconocer la responsabilidad de los observadores en casos de ciberacoso y cómo evitarlo.</p> <p>8. Reconocer los efectos perjudiciales del acoso cibernético en las personas.</p> <p>9. Distinguir los tres roles en un caso de ciberacoso: víctima, acosador y espectador.</p>		<p>-Instrumento de evaluación pretest y posttest.</p>	<p>-Ítems 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13 del test (Anexo 5).</p>
7	<p>10. Desarrollar actitudes de respeto, empatía y comportamiento pro social en el alumnado.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		<p>-Observación directa.</p>	<p>-Ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10 de la lista de control (Anexo 3).</p>

8	<p>4. Conocer el valor de utilizar contraseñas seguras y privadas.</p> <p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>7. Aprender sobre la privacidad al publicar contenido en internet.</p>	Mixta	-Instrumento de evaluación pretest y posttest.	-Ítems 1, 2, 3, 7, 15 del test (Anexo 5).
10	<p>6. Considerar el uso adecuado y los riesgos de las TIC.</p> <p>11. Respetar los turnos de los demás y participar en la dinámica de grupo.</p>		-Observación directa.	-Ítems 3, 5, 6, 11, 12 de la lista de control (Anexo 3).
9	<p>1. Conocer qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.</p> <p>12. Comprender la importancia del control en nuestros hijos.</p> <p>13. Conocer distintas estrategias de control parental.</p>	Mixta	<p>-Instrumento de evaluación pretest y posttest.</p> <p>-Observación directa.</p>	<p>-Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 del test (Anexo 6).</p> <p>-Ítems 1, 2, 3 de la lista de control (Anexo 4).</p>

Fuente: elaboración propia.

3.4.1. Evaluación de la intervención

Además, también se evaluará la propuesta de intervención con el fin de encontrar las mejoras necesarias para conseguir que sea óptima. De esta manera, se llevará a cabo por el juicio de otro docente de educación primaria y el orientador del centro escolar, que evaluarán los puntos de la propuesta y propondrán pautas de mejora para un futuro. A continuación, se presenta un ejemplo de rúbrica de evaluación de la intervención.

Tabla 14. Rúbrica de evaluación de la intervención.

Criterio de evaluación	Bueno (3)	Regular (2)	Debe mejorar (1)	TOTAL
Objetivos	Son claros, medibles, relevantes, alcanzables y están de forma correcta alineados con el problema.	Son claros, pero podrían ser más específicos, medibles o relevantes.	Son poco claros y están mal formulados.	
Planteamiento del problema	El problema está de forma correcta identificado y formulado adecuadamente.	El problema está identificado y formulado, pero podría ser más preciso y relevante.	El problema no está correctamente formulado ni identificado.	
Marco teórico	Está bien desarrollado, con una revisión exhaustiva de la literatura, y una selección adecuada de teorías y conceptos relevantes.	Está desarrollado, pero podría haber una mejor revisión de la literatura y una selección más cuidadosa de teorías y conceptos relevantes.	Es insuficiente o inexistente.	

Metodología	Es rigurosa, apropiada y bien justificada.	Es adecuada, pero podría ser más rigurosa o la justificación es limitada.	Es inadecuada o inexistente.	
-------------	--	---	------------------------------	--

Fuente: elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

Una vez concluido mi trabajo Fin de Máster, puedo acreditar con certeza la importancia del ciberacoso en nuestra sociedad. Cada vez aumentan más los casos y conlleva a consecuencias muy negativas como el abandono escolar, la ansiedad, la depresión, el bajo rendimiento académico, incluso el suicidio. Tras establecer las bases teóricas en el marco conceptual, se han podido adquirir conocimientos vinculados con el acoso cibernético, los cuales han conducido a esta intervención, ya que es necesario que se ofrezcan propuestas de intervención para su prevención en todos los centros escolares. A continuación, se procederá a establecer unas conclusiones finales, a través del análisis minucioso del cumplimiento de los objetivos planteados, previamente, al inicio de la propuesta.

El objetivo general de este trabajo era diseñar una propuesta de intervención educativa para la prevención del ciberacoso en un aula de 6º de Educación Primaria. Para esto, se ha llevado a cabo una revisión de los principales autores que se encuentran en el apartado del marco teórico, para conocer profundamente este fenómeno y poder formar las actividades de manera óptima. Se ha podido observar que es reconocido como un problema de salud pública para los más pequeños. Además, tiene similitudes con el acoso escolar, pero el ciberacoso tiene algunas características peculiares que lo distinguen, como el anonimato, la relación no es necesaria que sea física, que puede darse en cualquier momento y lugar... También, encontramos diferentes tipos de ciberacoso: insulto electrónico, hostigamiento, suplantación, entre otros. Desde hace un tiempo, se han desarrollado estudios y programas para la prevención de este. Gracias a esta base teórica que se ha realizado anteriormente, se ha podido llevar a cabo la formación de las actividades propuestas, las cuáles se han diseñado adecuadamente para los discentes. Entre ellas destacan los juegos de roles, el debate, el trabajo en equipo, etc. Igualmente, se ha desarrollado una sesión específica para las familias, ya que su papel es muy importante en esta problemática. Después, se ha diseñado una evaluación para cada una de ellas, a través de la observación y de la evaluación de pretest y prottest. En definitiva, como se ha podido comprobar, el uso de internet cada vez se da en niños más pequeños, por ello la elección del curso en esta propuesta. Sin embargo, se pueden desarrollar pautas de prevención en cursos anteriores y posteriores.

En relación a los cinco objetivos específicos, en primer lugar, los tres primeros son: describir el concepto de ciberacoso, conocer las consecuencias del ciberacoso en la escuela y mostrar sus características. Estos objetivos se han alcanzado en el apartado 2. Marco teórico, a través de la revisión de diferentes artículos y libros. Con ello, se ha adquirido una buena base teórica para conocer en profundidad este fenómeno.

Otro objetivo es diseñar las sesiones de una propuesta de intervención para la prevención del ciberacoso en 6º de primaria. Este se ha llevado a cabo en el apartado 3.3, donde se encuentran los objetivos, la metodología, el desarrollo de las actividades, la temporalización y los recursos. La propuesta consta de diez sesiones, nueve en las que interviene el alumnado y una donde son partícipes las familias. Son actividades sencillas de realizar que se pueden adaptar a otras edades o a niños con necesidades específicas.

Por último, el objetivo de plantear la evaluación de los objetivos de la propuesta de intervención sobre la prevención del ciberacoso. Se puede observar en el apartado 3.4., donde se propone una evaluación mixta con dos estrategias: la evaluación pretest y posttest, y la observación directa a través de una lista de control con diferentes ítems. Además, se propone una evaluación de la propuesta para futuras mejoras.

Como conclusión, esta propuesta de intervención puede triunfar, ya que son actividades muy amenas y lúdicas para los niños. Además, interfiere la educación moral, la cual tiene gran importancia en la sociedad hoy en día como se ha podido comprobar en anteriores estudios citados anteriormente. En la mayoría de actividades se encuentra presente la empatía, un valor fundamental para educar a los más pequeños, debido a que puede lograr mejorar nuestra sociedad y prevenir grandes problemas como el ciberacoso.

5. Limitaciones y prospectiva

A continuación, se lleva a cabo una pequeña revisión de las limitaciones que se encuentran en el desarrollo del Trabajo Fin de Máster, así como de las que puedan surgir en la implementación de dicha propuesta. Además, se destaca el alcance del presente trabajo, enfatizando la perspectiva futura de la propuesta de intervención desarrollada, con el fin de que pueda ser ampliada y complementada por otros trabajos y contribuciones.

5.1. Limitaciones

La presente propuesta de intervención cuenta con una serie de limitaciones, no obstante, no resultan significativas como para impedir que el trabajo se pueda desarrollar con éxito. A continuación, se destacan algunas de ellas.

En primer lugar, a pesar de que las nuevas tecnologías son un tema actual en la sociedad y están muy presentes en nuestras vidas, son escasos los autores que profundizan sobre él. Debido a ello, he encontrado una escasez de referencias bibliográficas sobre el ciberacoso, por lo que existe una minoría de propuestas de intervención sobre la prevención de este fenómeno.

En segundo lugar, en una futura implementación, los docentes se pueden encontrar con algunas dificultades, como la falta de recursos. Dado que, no es fácil disponer en el centro escolar de distintos ordenadores o Tablet para todo el alumnado, así como el acceso a internet. Además, la mayoría de veces las familias no participan en las actividades propuestas, debido a la falta de tiempo, al desinterés... Otra limitación que puede ocurrir es que, hoy en día, hay un gran conjunto de actividades diversas que pueden alterar el calendario escolar.

Por último, cabe destacar que la intervención no ha podido ser implementada en un centro escolar, dado que requiere de un tiempo mínimo y no ha sido posible por mi trabajo. A pesar de ello, la tendré en cuenta como futura docente, ya que es un tema muy actual y necesario de abordar.

5.2. Prospectiva

Personalmente, me he enriquecido considerablemente de este Trabajo Fin de Máster como futura docente. Sin embargo, estimo que sería muy oportuno seguir trabajando en este campo de estudio, con la finalidad de extraer más resultados y establecer conclusiones sobre datos empíricos que posibiliten continuar analizando los riesgos, las implicaciones y los casos de acoso cibernético en los centros escolares.

A través de la presente propuesta se abren otras futuras líneas de trabajo y de investigación. Algunas de ellas son: una posible investigación sobre la implicación de las familias en la prevención del ciberacoso o en el control de sus hijos en este ámbito, o propuestas de intervención sobre la concienciación y prevención del ciberacoso para todo el centro escolar. En mi caso, no se conoce si esta intervención soluciona el problema planteado en la introducción, ya que no se ha llevado a cabo la implementación. No obstante, gracias a las sesiones propuestas se alcanza la concienciación y familiarización de este problema presente en nuestra sociedad, es decir, el acoso cibernético. Además, esta propuesta se puede extender a todos los estudiantes del centro educativo, y no solo a un curso en concreto. Al igual que con los demás docentes y padres, es decir, que todas las familias y agentes profesionales participen en las actividades para conocer de manera óptima el fenómeno del ciberacoso.

Concluyendo, esta propuesta puede ser más completa llevando a cabo más actividades para los demás docentes del centro y aumentando la participación de las familias. Si hubiese sido posible su implementación, se podrían comentar las mejoras necesarias.

6. Referencias bibliográficas

- Albert, M.J., Ortega, I., y García, M. (2017). Educación en derechos humanos: formación ética-cívica de los educadores sociales como medio para prevenir el Ciberbullying. *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria*, 30, 189-204.
- https://doi.org/10.7179/PSRI_2017.30.13
- Alonso, C., y Romero, E. (2020). Estudio longitudinal de predictores y consecuencias del ciberacoso en adolescentes españoles. *Psicología Conductual*, 28(1), 73-93.
- https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/04/05.Alonso_28-1-1.pdf
- Armero, P., Bernardino, B., y Bonet de Luna, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670.
- https://scielo.isciii.es/pdf/pap/v13n52/15_colaboraciones.pdf
- Arribas, J. (2017). La evaluación de los aprendizajes. Problemas y soluciones. *Profesorado, revista de currículum y formación del profesorado*, 21 (4), 381-404.
- <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639020.pdf>
- Avilés, J. (2013). Bullying y ciberbullying: Apuntes para la elaboración de un proyecto antibullying. *Revista digital de la asociación convives*, 3, 4-15.
- http://www.fedadi.org/OTROS/Revista%20CONVIVES%20N_3%20Abril%202013.pdf
- Avilés, J. (2020). *Educación en las redes sociales. Programa preventivo PRIRES*. Editorial Desclée de Brouwer.
- Avilés, J. (2012). *Guía de actuación contra el ciberacoso*. Madrid: INTECO. Ministerio de Industria, Energía y Turismo.
- Baroncelli, A. & Ciucci, E. (2014). Unique effects of different components of trait emotional intelligence in traditional bullying and cyberbullying. *Journal of Adolescence*, 37 (6), 807-815.
- Doi: <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2014.05.009>
- Bickham, D.S., & Rich, M. (2009). Global assessment of online threats and intervention opportunities for adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 44(2, Supplement 1), 18-19.

- Brighi, A., Ortega, R., Pyzalski, J., Scheithauer, H., Smith, P. K., Tsormpatzoudis, C., Thompson, J. (2012). *European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ)* (Unpublished manuscript). University of Bologna.
- Bringué, X. & Sábada, C. (2011). *La Generación Interactiva en Madrid. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Foro Generaciones Interactivas – Fundación Telefónica.
- <https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/descargar.aspx?id=3201&tipo=documento>
- Buelga, S., Cava, M.J., y Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema* 22, (4), 784-789.
- <https://www.psicothema.com/pdf/3802.pdf>
- BurgessProctor, A., Patchin, J.W. & Hinduja, S. (2009). Cyberbullying and Online Harassment: Reconceptualizing the Victimization of Adolescent Girls. En García, V. y Clifford, J. (Eds.). *Female crime victims: Reality Reconsidered*, 153– 175.
- https://cyberbullying.org/cyberbullying_girls_victimization.pdf
- Byron, T. (2008). *Safer Children in a Digital World: The Report of the Byron Review*. London: HMSO.
- Campbell, M.A. (2005). Cyberbullying: An old problem in a new guise? *Australian Journal of Guidance and Counselling*, 15(1), 68-76.
- Doi: <http://dx.doi.org/10.1375/ajgc.15.1.68>
- Cañas, E., Estévez, E., Martínez-Monteagudo, M. C. & Delgado, B. (2020). Emotional adjustment in victims and perpetrators of cyberbullying and traditional bullying. *Social Psychology of Education*, 23, 917-942.
- <https://doi.org/10.1007/s11218-020-09565-z>
- Carbonell, N., y Cerezo, F. (2019). El programa CIE: Intervención en ciberacoso escolar mediante el desarrollo de la Inteligencia Emocional. *European Journal of Health Research*, 5(1), 39-49.
- Carbonell, J. L. (1999). *Convivir es vivir*.

- Carbonell, N., Sánchez, S., y Cerezo, F. (2014). Estimulación de la inteligencia emocional como prevención del fenómeno “bullying” en alumnos víctimas. *International Journal Of Developmental And Educational Psychology, Revista Infad de Psicología.*, 6(1), 427-430.
<https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEP/article/view/762/698>
- Dans, I., Muñoz, P. C., y González, M. (2019). Familia y redes sociales: un binomio controvertido. *Aula abierta*, 48(2), 183-192.
<https://doi.org/10.17811/rifie.48.2.2019.183-192>
- Del Moral, M., y Villalustre, L. (2018). Análisis de serious games anti-bullying: recursos lúdicos para promover habilidades prosociales en escolares. *Revista Complutense de Educación*, 29(4), 1345-1364.
<https://doi.org/10.5209/RCED.55419>
- Del Rey, R., Casas, J. A., & Ortega, R. (2012). The ConRed Program, an evidence-based practice. *Comunicar*, 20 (39), 129–138.
<https://doi.org/10.3916/C39-2012-03-03>
- Del Rey, R., Casas, J. A., Ortega-Ruiz, R., Schultze-Krumbholz, A., Scheithauer, H., Smith, P. y Plichta, P. (2015). Structural validation and cross-cultural robustness of the European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire. *Computers in Human Behavior*, 50, 141-147.
<https://psycnet.apa.org/doi/10.1016/j.chb.2015.03.065>
- Díaz-Aguado, M.J. (2005). La violencia entre iguales en la adolescencia y su prevención desde la escuela. *Psicothema*, 4(17), 549-558.
<https://www.psicothema.com/pdf/3144.pdf>
- Ferro, J. (2013). *Acoso escolar a través de las nuevas tecnologías. Cyberacoso y grooming*. Jaén: Formación Alcalá.
- Finkelhor, D., Mitchell, K.J., y Wolak, J. (2000). Online victimization: *A report on the nation's youth*. Alexandria, VA: National Center for Missing and Exploited Children.
<https://www.ojp.gov/pdffiles1/Digitization/188393NCJRS.pdf>

Gallardo, B., y García, R. (1996). La promoción del desarrollo moral a través del incremento de reflexividad: un programa pedagógico. *Revista de Educación*, 309, 287-308.

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/71609/00820073003901.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Garaigordobil, M., y Oñederra, J.A. (2010). *La violencia entre iguales: Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.

Garaigordobil, M. (2011). Prevalencia y consecuencias del cyberbullying: Una revisión. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 11(2), 233-254.

<https://www.redalyc.org/pdf/560/56019292003.pdf>

Garaigordobil, M., y Aliri, J. (2013). Ciberacoso en el País Vasco: Diferencias de sexo en víctimas, agresores y observadores. *Psicología Conductual*, 21(3), 461-474.

Giménez, A., Arnaiz, P., y Maquilon, J. (2013). Causas, medios y estrategias de afrontamiento en la agresión online en escolares de Murcia (España). *Language e Technologic*, 6(2), 2-18.

Doi: <http://dx.doi.org/10.17851/1983-3652.6.2.2-18>

González-Cabrera, J., Tourón, J., Machimbarrena, J.M., Gutiérrez-Ortega, M., Álvarez-Bardón, A., Garaigordobil, M. (2019). Cyberbullying in Gifted Students: Prevalence and Psychological Well-Being in a Spanish Sample. *Public Health*, 16, 2173.

<https://doi.org/10.3390/ijerph16122173>

González-Calatayud, V. (2018). Victims of cyberbullying in the Region of Murcia: a growing reality. *Journal of New Approaches in Educational Research*, 7(1), 10-16.

<https://naerjournal.ua.es/article/viewFile/v7n1-2/382>

Grusec, J. E., & Hastings, P. D. (2007). *Handbook of socialization*. Guilford.

Hernández, K. D., Yanez, J. F., y Carrera, A. A. (2017). Las redes sociales y adolescencias. Repercusión en la actividad física. *Universidad y Sociedad*, 9(2), 242-247.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202017000200033

Hernández, M.A. y Solano, I. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación a distancia*, 10(1), 1736.

Herrera-López, M., Romera, E., y Ortega-Ruiz, R. (2017). Bullying y cyberbullying en Colombia: Coocurrencia en adolescentes escolarizados. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(3), 163-172.

Doi: <https://doi.org/10.1016/j.rlp.2016.08.001>

Huesmann, L.R. (2007). The impact of electronic media violence: Scientific theory and research. *Journal of Adolescent Health*, 41(6, Supplement 1), 6-13.

Ibarra, E. (2013). Hablemos de convivencia y tolerancia. Guía para la Prevención de la violencia, el racismo y el odio. Madrid

Kowalski, R Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Kraft, E.M. y Wang, J. (2009). Eficacia de las estrategias de prevención del ciberacoso: un estudio sobre las perspectivas de los estudiantes. *Revista Internacional de Criminología Cibernética*, 3 (2), 513.

<https://www.cybercrimejournal.com/pdf/KraftwangJulyIJCC2009.pdf>

Limber, S.P., Olweus, D., Wang, W., Masiello, M., Breivik, K. (2018). Evaluation of the Olweus Bullying Prevention Program: A large scale study of U.S. students in grades 3-11. *Psychol*, 69, 56-72.

<https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/30558754/>

López, C. (2016). El videojuego como herramienta educativa. Posibilidades y problemáticas acerca de los serious games. Apertura. *Revista de Innovación Educativa*, 8(1), 1-15.

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-61802016000200010

Machimbarrena, J. M., González-Cabrera, J., y Garaigordobil, M. (2019). Variables familiares relacionadas con el bullying y el cyberbullying: una revisión sistemática. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 37-56.

<https://doi.org/10.11144/doi:10.11144/Javerianacali.PPSI17-2.vfrb>

Machimbarrena, J., y Garaigordobil, M. (2018). Acoso y ciberacoso en educación primaria. *Psicología Conductual*, 26(2), 263-280.

Martínez de Morentín, J. I., Cortés, A., Medrano, C., & Apodaca, P. (2014). Internet use and parental mediation: A cross-cultural study. *Computers & Education, 70*, 212–221.

McBride, D. L. (2011). Risks and benefits of social media for children and adolescents. *Journal of Pediatric Nursing, 26*, 498-499.

<https://doi.org/10.1016/j.pedn.2011.05.001>

Mendoza, E. (2012). Acoso cibernético o cyberbullying: Acoso con la tecnología electrónica. *Pediatría de México, 14*(3), 133-146.

<https://www.medigraphic.com/pdfs/conapeme/pm-2012/pm123g.pdf>

Menesini, E., Nocentini, A., Palladino, B., Frisé, A., Berne, S., Ortega, R., Calmaestra, J., Scheithauer, H., Schultze-Krumbholz, A., Luik, P., Naruskov, K., Blaya, C., Berthaud, J., Smith, P. K. (2012). Cyberbullying definition among adolescents: A comparison across six European countries. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*.

Monks, C.P., Smith, P.K., Naylor, P., Barter, C., Ireland, J.L., y Coyne, I. (2009). Bullying in different contexts: Commonalities, differences and the role of theory. *Aggression and Violent Behavior, 14*(2), 1359-1789.

https://www.academia.edu/12970278/Bullying_in_different_contexts_Commonalities_differences_and_the_role_of_theory

Montoro, E., y Ballesteros, M.A. (2016). Competencias docentes para la prevención del ciberacoso y delito de odio en Secundaria. *RELATEC - Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, 15*(1), 131-143.

Doi: <https://doi.org/10.17398/1695-288X.15.1.131>

Muñoz-Miralles, R., Ortega-González, R., Batalla-Martínez, C., López-Morón, M. R., Manresa, J. M., y Torán-Monserrat, P. (2014). Acceso y uso de nuevas tecnologías entre los jóvenes de educación secundaria, implicaciones en salud. Estudio JOITIC. *Atención Primaria, 46*, 77-88.

Doi: <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2013.06.001>

Olenik-Shemesh, D. Heiman, T., & Eden, S. (2015). Bystanders' behavior in cyberbullying episodes: Active and passive patterns in the context of personal-socio-emotional factors. *Journal of Interpersonal Violence, 32*(1), 23-48.

Doi: <https://doi.org/10.1177/0886260515585531>

Olweus, D. y Limber, SP (2010). Bullying en la escuela: Evaluación y difusión del Programa Olweus de Prevención del Bullying. *Revista estadounidense de ortopsiquiatría, 80* (1), 124–134.

<https://doi.org/10.1111/j.1939-0025.2010.01015.x>

Olweus, D., (1997). "Bully/Victim problems in school: Facts and intervention", *European Journal of Psychology of Education, 12*, 495-510.

Ortega, R., Rey, R. D., y Casas, J. A. (2013). Redes sociales y cyberbullying: El proyecto ConRed. *Convives, 3*, 34-44.

<https://idus.us.es/handle/11441/67758>

Ortega, R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid, ES: Alianza Editorial.

Ortega, R., Calmastra, J., y Mora, J. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 8*, 183-192.

<https://www.redalyc.org/pdf/560/56080204.pdf>

Ortega, R., Elipe, P., Mora-Merchán, J. A., Genta, M. L., Brighi, A., Guarini, A., Mith, P.K., Thompson, F., Tippet, N. (2012). The Emotional Impact of Bullying and Cyberbullying on Victims: A European CrossNational Study. *Aggressive Behavior, 38* (5), 342– 356.

Doi: <https://doi.org/10.1002/ab.21440>

Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., & Casas, J. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa, 22*(1),71-79.

<https://journals.copmadrid.org/psed/archivos/ed2016v22n1a8.pdf>

Ortega-Ruiz, R., Del Rey, R., & Casas, J. A. (2012). Knowing, building and living together on internet and social networks: The ConRed cyberbullying prevention program. *International Journal of Conflict and Violence, 6* (2), 303–313. <https://doi.org/10.4119/ijcv-2921>

Perren, S., Dooley, J., Shaw, T., & Cross, D. (2010). Bullying in school and cyberspace: Associations with depressive symptoms in Swiss and Australian adolescents. *Child and Adolescent Psychiatry and Mental Health*, 4(28), 28-38.

<https://capmh.biomedcentral.com/articles/10.1186/1753-2000-4-28>

Rial, A., Gómez, P., Varela, J., & Braña, T. (2014). Actitudes, percepciones y uso de internet y las redes sociales entre los adolescentes de la comunidad gallega. *Anales de Psicología*, 30, 642-655.

<https://www.redalyc.org/pdf/167/16731188028.pdf>

Riese, J. y Urbanski, J. (2018). Programa Olweus para prevenir el acoso escolar. A. Sánchez-Castañeda (Ed.), *El acoso escolar. Una visión comparada* (43-59).

Romero-Ruiz, K., Echeverri-Sánchez, L., Peña-Plata, J., Vásquez-Giraldo, S., Aguilera-Cardona, M., Herazo, C., Bran, L. & Valencia, A. (2017). Information and Communication Technologies Impact on Family Relationship. *Global Journal of Health Science*, 9(6), 237, 30-37. Doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.sbspro.2017.02.007>

Ruiz, J., Sánchez, J., y Trujillo, J. (2016). Utilización de Internet y dependencia a teléfonos móviles en adolescentes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14, 1357-1369.

<https://www.redalyc.org/pdf/773/77346456033.pdf>

Salovey, P. y Mayer, J. D. (1990). Emotional intelligence. *Imagination, Cognition and Personality*, 9 (3), 185-211. Doi: <https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG>

Segura, L., Estévez, J. F. y Estévez, E. (2020). Empathy and emotional intelligence in adolescent cyberaggressors and cybervictims. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17 (13), 4681.

Doi: <https://doi.org/10.3390/ijerph17134681>

Simkin, H., y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, docencia y tecnología*, 24(47), 119-142.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884005>

Smith P. K. y Shu, S. (2000). What good schools can do about bullying. *Childhood*, 7, 193- 212.

Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. & Tippett, N. (2008), Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.

Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>

Smith, P.K (2006). *Ciberacoso: naturaleza y extensión de un nuevo tipo de acoso dentro y fuera de la escuela*. Paper presentado al Congreso Educación Palma de Mallorca.

Smith, P.K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S., &Tippett, N. (2008). Cyberbullying: Its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49, 376-385.

Doi: <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>

Suárez, P., y Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20), 173- 198.

<https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>

Trianes, MV y Muñoz, A. (1994). *Programa de Educación Social y Afectiva*. Málaga: Puerta Nueva, Delegación de Educación.

Ttofi, M. M. y Farrington, D. P. (2011). Effectiveness of school-based programs to reduce bullying: A systematic and meta-analytic review. *Journal of Experimental Criminology*, 7(1), 27-56.

<https://psycnet.apa.org/doi/10.1007/s11292-010-9109-1>

Valdés-Cuervo, A. A., Alcántar-Nieblas, C., Martínez-Ferrer, B., y Parra-Pérez, L. G. (2018). Relations between restorative parental discipline, family climate, parental support, empathy, shame, and defenders in bullying. *Children and Youth Services Review*, 95, 152-159.

<https://ideas.repec.org/a/eee/cysrev/v95y2018icp152-159.html>

Vizcaíno, R. (2012). *La sociedad, los procesos de aprendizaje y el lenguaje*. En Memorias del Congreso Virtual Educa 2012. Panamá, PA: Virtual Educa.

Völlink, T., Bolman, C. A., Dehue, F. y Jacobs, N. C. (2013). Coping with cyberbullying: Differences between victims, bully-victims and children not involved in bullying. *Journal of Community and Applied Social Psychology*, 23, 7–24.

<http://dx.doi.org/10.1002/casp.2142>

Yañez, S., Giménez-Gualdo, A., Soto-García, O., y Sainz, V. (2022). Inteligencia emocional y cyberbullying en el alumnado de Educación Secundaria. Octaedro S.L. (Ed.), *Realidades educativas a través de la investigación y la innovación* (117-128).

<https://octaedro.com/wp-content/uploads/2022/05/16358-1-MUESTRA.pdf>

7. ANEXOS

ANEXO 1.

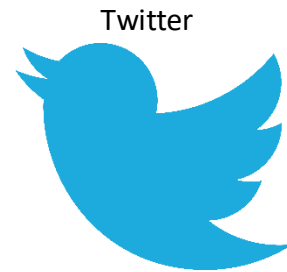
Tabla 15. Ficha de película.

FICHA SOBRE PELÍCULA "CYBERBULLY"	
¿De qué trata la película?	
Ponte en la situación del protagonista, ¿qué sentimientos tendrías?	
¿Cuál es la causa del conflicto?	
¿Cómo solucionarías el conflicto?	
¿Qué nos pretende enseñar la película?	

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 2

Logotipos de las redes sociales.



ANEXO 3

Tabla 16. Hoja de control para la recogida de datos de la observación del alumnado.

ASPECTOS EVALUABLES	SÍ	A VECES	NO	OBSERVACIONES
1. Tiene una actitud activa en el caso de acoso cibernético de la película.				
2. Conoce qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.				
3. Examina el uso adecuado y los riesgos de las TIC.				
4. Reconoce los efectos perjudiciales del ciberacoso.				
5. Respeta los turnos de los demás.				
6. Participa en la dinámica de grupo.				
7. Identifica y conoce las distintas redes sociales.				
8. Reconoce la responsabilidad de los observadores en casos de ciberacoso y cómo evitarlo.				
9. Distingue los tres roles en un caso de ciberacoso: víctima, acosador y espectador.				
10. Desarrolla actitudes de respeto, empatía y comportamiento pro social en el alumnado.				

11. Conoce el valor de utilizar contraseñas seguras y privadas.				
12. Conoce la privacidad al publicar contenido en internet.				

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 4

Tabla 17. Hoja de control para la recogida de datos de la observación para familias.

ASPECTOS EVALUABLES	SÍ	A VECES	NO	OBSERVACIONES
1. Conocen qué es el ciberacoso, sus consecuencias y factores.				
2. Comprenden la importancia del control en sus hijos.				
3. Conocen distintas estrategias de control parental.				

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 5

Evaluación pretest y prottest para alumnos

Nombre		Edad	
Marcar con un X la opción más adecuada			
1. ¿Tienes acceso a Internet en casa? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
2. ¿Cuánto tiempo pasas navegando en internet? <input type="radio"/> 2 horas al día o menos <input type="radio"/> Entre 3 y 5 horas al día <input type="radio"/> Más de 5 horas al día			
3. ¿Dentro de internet existen riesgos perjudiciales? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
4. ¿Qué es el ciberacoso? <input type="radio"/> Es un acoso entre iguales mediante el uso de medios digitales <input type="radio"/> Un daño ocasionado intencional y repetido <input type="radio"/> Todas las respuestas son correctas			
5. Algunas características típicas del ciberacoso son: <input type="radio"/> El acosador no puede ocultar fácilmente su identidad <input type="radio"/> La distancia física que ofrece internet hace que el acoso no vaya a más y no se produzca constantemente <input type="radio"/> El ciberacoso puede ocurrir en cualquier momento del día, permitiendo a los acosadores acceder a la víctima desde cualquier lugar y a cualquier hora			
6. Los roles implicados en los casos de acoso cibernético son:			

<ul style="list-style-type: none">○ Agresor/es y víctima/s○ Agresor/es, víctima/s y espectador/es○ Espectador/es y víctima/s
<p>7. Lo mejor para intentar prevenir el ciberacoso es:</p> <ul style="list-style-type: none">○ No acceder nunca a internet, así nunca puede pasar○ A mi nunca me pasaría porque tengo muchos amigos en las redes sociales○ Poner contraseñas seguras y privadas, pensar bien antes de publicar, configurar la privacidad de nuestro perfil, no difundir imágenes sensibles, bloquear a las personas que te provocan y sino, contárselo a nuestras familias para tomar medidas
<p>8. ¿Cómo se sienten las víctimas?</p> <ul style="list-style-type: none">○ Sentimientos negativos, como tristeza, soledad...○ Se sienten igual○ Sentimientos positivos
<p>9. ¿Crees que el uso de redes sociales afecta a las relaciones persona a persona?</p> <ul style="list-style-type: none">○ Sí○ No○ No lo sé
<p>10. ¿Conoces las redes sociales de Instagram, YouTube, Facebook, ...</p> <ul style="list-style-type: none">○ Sí○ No○ Muy poco
<p>11. ¿Los espectadores pueden hacer que el ciberacoso se detenga?</p> <ul style="list-style-type: none">○ No, la culpa es del agresor○ Sí, pueden intervenir denunciando estos casos y no difundiéndolos. También, ofrecer ayuda a las víctimas○ No, los espectadores no pueden hacer nada

12. Si te llega un vídeo donde han hecho una broma pesada a un compañero de clase, ¿qué piensas que es lo mejor?

- Lo reenvío a todos mis compañeros porque es muy gracioso
- Lo borro de inmediato
- Aviso a mi profesor o a mis padres para que puedan ayudar a ese compañero

13. Tus compañeros molestan permanentemente a un chico de tu clase: bromas pesadas, insultos, empujones... ¿qué harías?

- Observas la situación, pero no te metes.
- Te sumas a las agresiones. Si no lo haces, podrías quedar fuera del grupo.
- Intervienes cuando lo molestan, y les pides a tus compañeros que dejen de hacerlo porque no está bien.

14. ¿Cuáles son algunas de las consecuencias del ciberacoso? Marca todas las que correspondan.

- Sentir miedo y tristeza
- Abandonar la escuela o sacar malas notas
- No tiene consecuencias

15. Sobre las contraseñas de nuestras cuentas...

- Deben ser privadas y seguras
- Deben ser muy fáciles para que no se nos olviden
- Se la tenemos que decir a nuestros amigos por si se nos olvida

ANEXO 6

Evaluación pretest y prottest para familias

Nombre		Edad	
Marcar con un X la opción más adecuada			
1. ¿Tienes acceso a Internet en casa? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
2. ¿Cuánto tiempo pasas navegando en internet? <input type="radio"/> 2 horas al día o menos <input type="radio"/> Entre 3 y 5 horas al día <input type="radio"/> Más de 5 horas al día			
3. ¿Dentro de internet existen riesgos perjudiciales? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No			
4. ¿Qué es el ciberacoso? <input type="radio"/> Es un acoso entre iguales mediante el uso de medios digitales <input type="radio"/> Un daño ocasionado intencional y repetido <input type="radio"/> Todas las respuestas son correctas			
5. Algunas características típicas del ciberacoso son: <input type="radio"/> El acosador no puede ocultar fácilmente su identidad <input type="radio"/> La distancia física que ofrece internet hace que el acoso no vaya a más y no se produzca constantemente <input type="radio"/> El ciberacoso puede ocurrir en cualquier momento del día, permitiendo a los acosadores acceder a la víctima desde cualquier lugar y a cualquier hora			
6. Lo mejor para intentar prevenir el ciberacoso es:			

- No acceder nunca a internet, así nunca puede pasar
- Nunca le pasaría a mi hijo/a
- Explicar a nuestros hijos los riesgos de internet y tener un control sobre ello

7. ¿Conoces algunas estrategias de control parental? ¿Cuáles?

- Sí
- No

8. ¿Cobra importancia el control parental en los casos de ciberacoso?

- Sí
- No
- Da igual